


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ABRIL 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		NIZAMA MORI DEBORA					
Tipo	DNI	Número	48021754	Fecha de Ingreso	2/01/2019	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE LAVADO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		255.37					
REMUNERACION DOMINICAL		42.56					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		400.43					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	33.36						
DIAS COMPUTABLES :	4						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057790733430800			33.36			


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TREINTA Y TRES CON 36/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

NIZAMA MORI DEBORA



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	ABRIL 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		NIZAMA MORI DEBORA					
Tipo	DNI	Número	48021754	Fecha de Ingreso	2/01/2019	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE LAVADO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		255.37					
REMUNERACION DOMINICAL		42.56					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		400.43					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	33.36						
DIAS COMPUTABLES :	4						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057790733430800			33.36			

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: TREINTA Y TRES CON 36/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

NIZAMA MORI DEBORA



EMPLEADOR